

RETORNADO

04 NOV 2011

RECIBIDO
Instituto de
La Propiedad
25 OCT 2011

ENTREGADO
IHD
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

RETORNADO
04 NOV 2011

RECIBIDO
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

... MARCALA LA P.92
... 8 horas y 30
de no. según Asiento N°. 704 Folio
Tomo 24 del Diario Inmobiliario.
MARCALA LA P.92 25 OCT 2011
REGISTRADOR



TESTIMONIO

DE LA

ESCRITURA PUBLICA

No. "28"

De: COMPRA VENTA

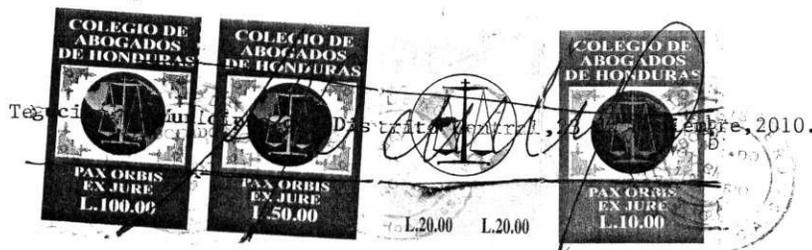
Otorgada por: EL SEÑOR DIEGO RAFAEL RIVERA RODRIGUEZ

A favor de: EL ABOGADO OLBIN ANTONIO MEJIA SANTOS, EN SU CONDICION DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS Y PRESIDENTE POR LEY DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL PROFESIONAL DEL DERECHO.

AUTORIZADA POR EL NOTARIO
SILVIA SANTOS MONCADA
TEGUCIGALPA, M.D.C.
23 DE NOVIEMBRE DEL 2010,



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011



Nº 3718774

TESTIMONIO

1
2 INSTRUMENTO NUMERO VEINTIOCHO (28) -En la ciudad de Tegucigalpa,
3 Departamento de Francisco Morazán, a los veintitrés días del mes de
4 Noviembre del año dos mil diez (2010).- Ante mí, **SILVIA SANTOS MONCADA**
5 Abogada y Notaria de este domicilio, registrada bajo el numero Novecientos
6 Ochenta y Tres (0983), extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia e
7 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el numero Un Mil Ciento
8 Noventa y Ocho (1198), con la Dirección de la Notaria ubicada en el Edificio
9 CH Inversiones, Segundo Piso, Oficia 1ª, Boulevard Suyapa, con teléfono
10 numero 239-6200, comparecen personalmente los señores **DIEGO RAFAEL**
11 **RIVERA RODRIGUEZ**, mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño y de este
12 domicilio, actuando por si y el señor **OLBIN ANTONIO MEJIA SANTOS**, mayor de
13 edad, casado, Abogado, hondureño, de este domicilio, actuando en su
14 condición de Presidente, Representante Legal del Colegio de Abogados de
15 Honduras y Presidente por Ley del Instituto de Previsión Social del Profesional del
16 Derecho, tal como consta en la Certificación del Acta Extraordinaria de fecha
17 09 de abril del 2010, que fue electo para tal cargo en fecha trece de marzo del
18 dos mil diez, para el periodo dos mil diez, dos mil doce, que yo el Notario doy fe
19 de haber tenido a la vista; quienes asegurándome hallarse en el pleno goce y
20 ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dicen: **PRIMERO.** El
21 señor **DIEGO RAFAEL RIVERA RODRIGUEZ**, que es dueño y está en posesión
22 legítima del siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural ubicado en la
23 jurisdicción de Márcala, Municipio de Márcala, Departamento de la Paz que se
24 desprende de otro de mayor extensión y que tiene la siguiente poligonal según
25 plano levantado por el Ingeniero Joaquín Barahona, inscrito en el Colegio de



1 Ingenieros Civiles No 1548, cuya relación de medidas es la siguiente: De la
2 Estación Cero a la Estación Uno con rumbo N 77°00'E con una distancia de
3 100.00 metros, de la Estación uno a la Estación dos con rumbo N14°54'W, con
4 una distancia de 35.00 metros; de la Estación Dos a la Estación Tres con rumbo
5 S77°00'W, con una distancia de 100.00 metros; de la Estación Tres a la Estación
6 Cero con Rumbo S14°54'E con una distancia de 35.00 metros, el que tiene las
7 siguientes colindancias: Al Norte cien metros (100 Mts.) con propiedad del señor
8 Diego Rafael Rivera Rodríguez o "Cantera de Sierra"; Al Sur Cien Metros (100
9 Mts.) con propiedad del señor Diego Rafael Rivera Rodríguez o "Cantera de
10 Sierra"; Al Este Treinta y Cinco Metros (35 Mts.), con propiedad de Diego Rafael
11 Rivera Rodríguez o "Cantera de Sierra" y Al Oeste: Treinta y Cinco Metros (35
12 Mts.) con propiedad de Diego Rafael Rivera Rodríguez o "Cantera de Sierra",
13 el que tiene un área superficial de tres Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Punto
14 Noventa y Dos Metros Cuadrados (3,497.92 Mts.2), equivalentes a Cinco Mil
15 Dieciséis Punto Noventa y Dos Varas Cuadradas (5,016.92Vrs.2), que dicho
16 inmueble lo hubo por compra que hizo al señor Pompeyo Bonilla Reyes tal
17 como consta en el Testimonio de la Escritura Pública No.109 de Compra
18 Venta, otorgado por el señor Pompeyo Bonilla Reyes a favor de Diego Rafael
19 Rivera Rodríguez, autorizado por el Notario Omar Octavio Raudales Munguía
20 en fecha veintisiete de marzo del Dos Mil Siete e inscrito bajo el número 71 del
21 Tomo 99 del Instituto Nacional Agrario (INA) del Registro de la Propiedad
22 Inmueble y Mercantil de Márcala, Departamento de La Paz - **SEGUNDA:**
23 Continúa manifestando el señor **DIEGO RAFAEL RIVERA RODRIGUEZ**, que por
24 tenerlo así convenido con el señor **OLBIN ANTONIO MEJIA SANTOS**, le da en
25 venta el inmueble descrito en la cláusula que antecede por el precio de UN



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011

HONDURAS
PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE HONDURAS

Nº 3718774

1 MILLON DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L 1,200,000.00), los que recibe en este acto
2 a su entera satisfacción, por lo que le transfiere el dominio, posesión y demás
3 derechos reales que tiene y ha ejercido en dicho inmueble, transferencia que
4 le hace libre de gravamen, quedando el otorgante en su carácter de
5 vendedor, obligado al saneamiento de esta venta de conformidad con la Ley,
6 en el caso de evicción.-**TERCERA:** El Abogado **OIBIN ANTONIO MEJIA SANTOS**,
7 declara que es cierta la venta que a su favor le hace el señor **DIEGO RAFAEL**
8 **RIVERA RODRIGUEZ** y que acepta la tradición de dominio, transferencia de los
9 derechos reales y se da por recibido del inmueble objeto de este contrato en
10 señal de tradición.- **CUARTA:** De conformidad al Artículo 24 de la Ley de
11 Colegiación Profesional Obligatoria y el Artículo 80 de la Ley Orgánica del
12 Ilustre Colegio, está exento de toda clase de impuestos. -Así lo dicen y otorgan,
13 y enterados del derecho que la ley les concede para leer por si este
14 instrumento, por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido ratifican los
15 otorgantes, firman y estampan su huella digital del dedo índice de la mano
16 derecha. De todo lo cual, del conocimiento, estado civil, edad, profesión u
17 oficio, capacidad y vecindad y nacionalidad de los otorgantes, así como de
18 haber hecho la advertencia de la obligación de inscribir la presente Escritura,
19 ante el Instituto de la Propiedad de Márcala, Departamento de La Paz y de
20 haber tenido a la vista los siguientes documentos; Antecedente de dominio
21 antes relacionado y los documentos personales de los otorgantes, tarjetas de
22 identidad que por su orden de comparecencia son: Cero Ocho Uno Seis guion
23 Mil Novecientos Sesenta y Seis guion Cero Cero Dos Tres Uno (0801-1966-00231)
24 y Uno Dos Cero Uno Guion Mil Novecientos Cincuenta Guion Cero Cero Uno
25 Seis Seis (1201-1950-00166).- DOY FE.- Firma y Huella Digital DIEGO RAFAEL



1 RIVERA RODRIGUEZ.- Firma y Huella Digital OLBIN ANTONIO MEJIA SANTOS.-

2 Firma y Sello Notarial SILVIA SANTOS

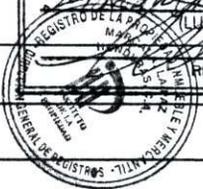
3 MONCADA.

4 Y a requerimiento de los otorgantes, libro, sello y firma esta primera copia, en el
5 mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel sellado correspondiente,
6 con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el
7 que concuerda bajo el numero preinserto de mi Protocolo del corriente año,
8 donde anote este libramiento.

Olbin Antonio Mejia Santos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL
DE Moncada la paz
Presentada a las 8 horas y 30 minutos
de hoy, según Asiento N° 705, Folio _____
Tomo 24 del Diario Inmobiliario
Moncada la paz, 27 de octubre 2011
REGISTRADOR

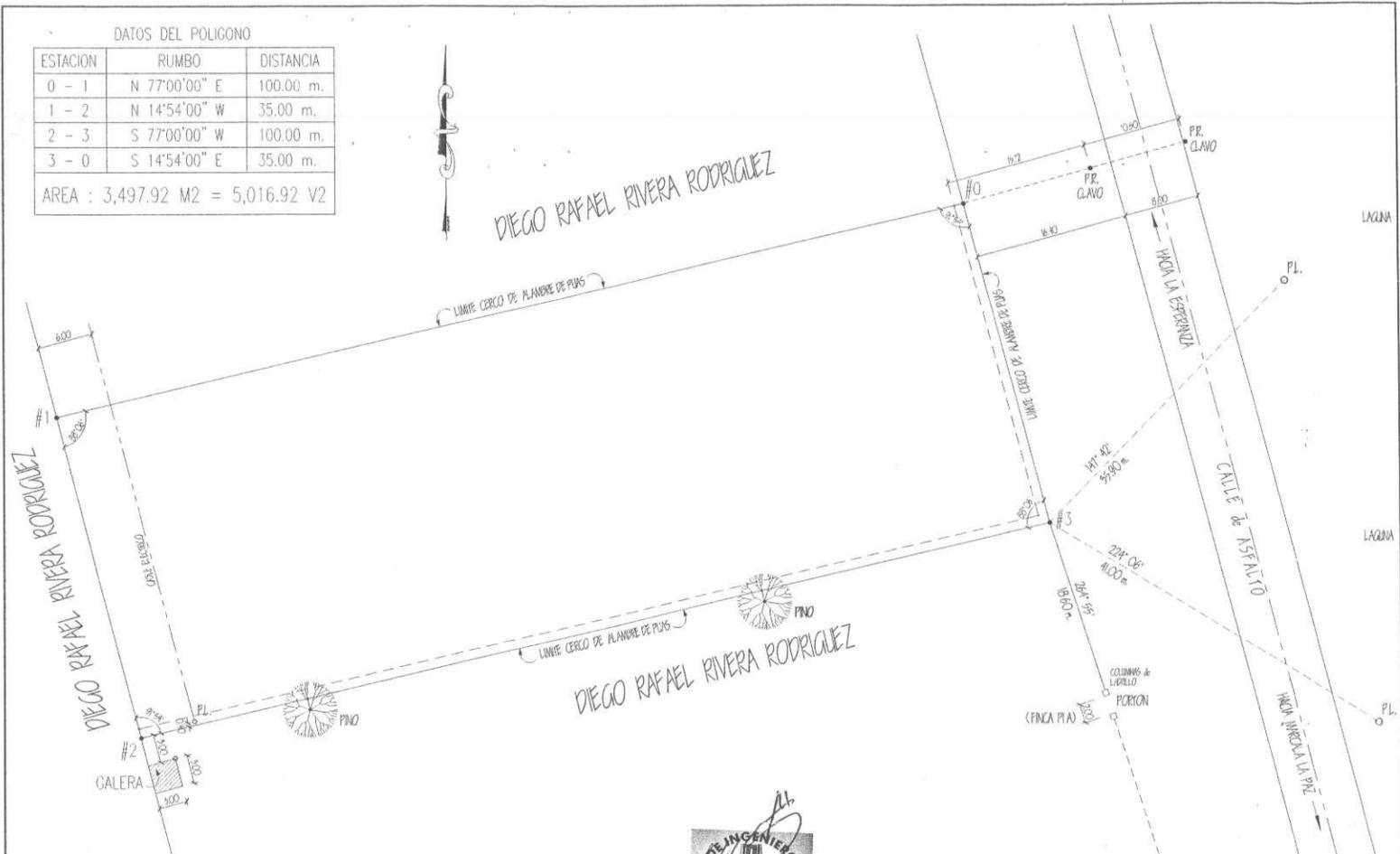
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL
DE Moncada
Inscrito en el libro Registro de Propiedad, hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo el N° 705 Tomo 129
Moncada la paz, 27 de octubre 2011
REGISTRADOR



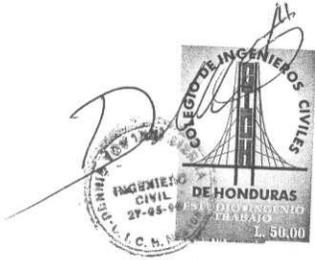
DATOS DEL POLIGONO

ESTACION	RUMBO	DISTANCIA
0 - 1	N 77°00'00" E	100.00 m.
1 - 2	N 14°54'00" W	35.00 m.
2 - 3	S 77°00'00" W	100.00 m.
3 - 0	S 14°54'00" E	35.00 m.

AREA : 3,497.92 M2 = 5,016.92 V2



RECIBIDO
Instituto de La Propiedad



UBICACION: MARCALA, MUNICIPIO DE MARCALA LA PAZ.	
PROPIETARIO: COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS	
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN, MARCALA, MUNICIPIO DE MARCALA LA PAZ, HONDURAS C.A. CON UN AREA DE : 3,497.92 M2 = 5,016.92 V2	
REVISO : ING. JOAQUIN BARAHONA C.I.C.H. # 1548	LEVANTO:
DIGITALIZO: OMAR ZAVALA	ESCALA : 1 = 500
FECHA : OCTUBRE 2011	FOLIO : 1



RECAUDADORA GENERAL DE LA REPUBLICA S.A.
AGENCIA MARCALA
14/09/2011 09:56:01 CAJERO : L028

TIPO DE IDENTIDAD: GraJ Rdo-b. (TGR)
CONTABILIDAD: (040) LOCALES MONTO DEL SERVICIO: 1.998.50
TRA: 6741 REF. IBS/JETELLER : 72 STATUS : ONLINE

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

N° DE RECIBO
2 7692599

3 RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
OIBIN ANTONIO MEJIA SANTOS

4		TOTAL	CODIGO	TOTAL
11203	Grav. Tradición Dom. de Tierras		12806	Devoluciones de Ejercicios Fisc. Anteriores
11409	Otros Imp. Lic. S/Diversas Actividades		12899	Otros Ingresos No Tributarios
12102	Control Migratorio		15101	Venta de Impresos
12108	Timbres Consulares		15102	Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios
12115	Tasas por servicios de protección a vuelos nacionales		15104	Venta de Artículos y Mat. Diversos
12116	Inspecciones Geológicas y de Embarques		15204	Imprentas
12117	Monitoreos Ambientales		15205	Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado
12118	Tasas por Registros Ley de Propiedad	1998.50	15206	Ingreso de Centros Hospitalarios
12120	Servicios de Auténticas y Traducciones		15207	Ingreso de Centros Educativos
12121	Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros		15217	Venta de Servicios Varios (CESCO)
12123	Conservación Ambiental y Seguridad (zolitur)		17101	Inter. P/Préstamos Sector Privado
12199	Tasas Varias		17102	Inter. P/Préstamos Sector Público
12203	Registro de Marcas de Fábrica		17201	Inter. P/Préstamos a la Admon. Central
12204	Registro Patente de Invención		17202	Inter. P/Préstamos a Instituciones Descentralizadas
12205	Registro de Prestamistas		17203	Inter. P/Préstamos a la Seguridad Social
12206	Incorporación de Empresas Mercantiles		17204	Inter. P/Préstamos a Gobierno Local
12208	Licencias de Conducir		17205	Inter. P/Préstamos a Instituciones Públicas Financieras
12209	Otras Licencias		17206	Inter. P/Préstamos a Empresas Públicas no Financieras
12211	Permisos y Renovaciones Migratorias		17207	Inter. P/Préstamos al Sector Externo
12213	Registro Nacional de Armas		17301	Inter. P/Depósitos Internos
12218	Registro Nacional de las Personas		17302	Inter. P/Depósitos Externos
12299	Derechos Varios		17401	Inter. P/Títulos y Valores Internos
12302	Canon Explotación Petróleo		17402	Inter. P/Títulos y Valores Externos
12304	Canon Aprovechamientos de Aguas		17501	Dividendos de Acciones
12306	Canon Territorial		17601	Alquiler de Tierras y Terrenos
12307	Canon por Beneficio		17602	Contribución por uso de Viviendas Oficiales
12399	Regalías Varias		17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones
12404	Conmutas y Multas Judiciales		17604	Alquiler de Equipo
12405	Multas por Incumplimiento de Contrato		17605	Otros Alquileres
12406	Multas por Sanidad		17701	Derechos Varios
12409	Multas de Transporte		17801	Otros Derechos S/La Propiedad
12410	Multas de Trabajo		18101	Transf. y Donaciones Corrientes de la Admon. Central
12413	Multas de Policía y Tránsito		18102	Transf. y Donaciones Corrientes Inst. Descentralizadas (PANI)
12416	Multas por Infracción Ley de Migración y extranjería		18402	Transf. y Donaciones Corrientes de Empresas Públicas (HONDUTEL, ENP)
12417	Sanciones por ley General de Minería			
12419	Multas Infracción Ley de Propiedad			
12499	Multas y Penas Diversas			
12804	Reparos Varios			
12805	Dispensa de Edictos			

III CANCELADO
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

RECIBIDO
Instituto de La Propiedad

5 TOTAL A PAGAR **1998.50**

USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Marcala, 14 de Septiembre 2011

[Firma]

6

FECHA DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
14	09	2011

Para Uso Exclusivo del Banco



8

VALOR RECIBIDO
1.998.50

7

CODIGO DE BANCO			
0	4	1	01

Sello Oficina Recaudadora

FIRMA DEL CAJERO

ORIGINAL: TGR (Blanco) 1º COPIA: BANCO (Amarillo)

2º COPIA: CONTRIBUYENTE (Verde) 3º COPIA: CGR (Azul)